



Poder Judicial de la Nación

FP

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**18000022634829**



TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE RIO CUARTO, SITO EN SOBREMONTTE 972

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: OMAR LUIS DAER, RICARDO JERONIMO MONNER SANS, HORACIO GUSTAVO VIQUEIRA, BECERRA AUKA NATALICIO BARBERO  
Domicilio: 20041837048  
Tipo de Domicilio: Electrónico  
Carácter: Sin Asignación  
Observaciones Especiales: Sin Asignación

	53030004/2004				PENAL	S	N	N
Nº ORDEN	EXPTTE. Nº	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

IMPUTADO: CORNEJO TORINO, JORGE ANTONIO Y OTROS s/INCENDIO U OTRO ESTRAGO CON MUERTE DE PERSONA QUERELLANTE: DALMASSO GRITTI, MARIA EUGENIA Y MARIA JULIA Y OTROS

Según copia que se acompaña.



Poder Judicial de la Nación

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Río Cuarto, de noviembre de 2018.

Fdo.: MONICA CLARA SANCHEZ, SECRETARIO DE JUZGADO

En .....de.....de 2018, siendo horas .....

Me constituí en el domicilio sito en.....

.....

Y requerí la presencia de.....

y no encontrándose .....

fui atendido por: .....

.....

D.N.I; L.E; L.C; N°.....

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

.....

.....

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de .....

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-



## Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RIO CUARTO  
FCB 53030004/2004

Río Cuarto, 1 de noviembre de 2018.

No habiendo deducido excepciones u oposición a los requerimientos de elevación a juicio por parte de la defensa del imputado, declárase concluida la instrucción en los términos del art. 349 del C. Procesal y elévese la causa al Tribunal Oral Federal en lo Criminal N° II de la ciudad de Córdoba atento su intervención anterior en este proceso, a sus efectos. Notifíquese electrónicamente a las partes

CARLOS ARTURO OCHOA  
JUEZ DE 1RA INSTANCIA

MONICA CLARA SANCHEZ  
SECRETARIO DE JUZGADO



